

PERTENECEN A LA CPET

## Rechazan la actividad minera a cielo abierto

Ayer se manifestaron públicamente de modo de hacer conocer su rechazo a la actividad minera a cielo abierto. Redactaron un petitorio y juntaron firmas con objeto de presentarlo en la Legislatura, donde se debate un proyecto de ley para regular la explotación de los recursos. En la red social Facebook crearon una página cuyo fin es conocer la opinión de más gente de la provincia. Hasta ahora se han unido 2.700 personas.



*Los chicos de la CPET en la intersección de Belgrano y San Martín, en Río Grande.*

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Un grupo de alumnos de la CPET concretó ayer una marcha en defensa del medio ambiente y en contra de que existen en Tierra del Fuego actividad minera a cielo abierto, que implique la utilización de sustancias nocivas para la salud de la población. Los chicos fueron acompañados por Viviana Llanes, profesora de la CPET, del curso segundo primero de Bienes y Servicios. Ellos hicieron un trabajo práctico a partir del cual comenzaron a desarrollar una serie de actividades para concientizar a la gente sobre el tema de la actividad minera a cielo abierto. «A partir de un trabajo práctico ellos decidieron crear un grupo en la red social Facebook, que se llama «No a la minería a cielo abierto en Tierra del Fuego», y de ahí empezamos a tener una gran repercusión» dijo Llanes.

Apenas se hizo pública la página en internet, se unieron 700 personas. Hasta este martes fueron 2.500 personas las que se sumaron. Además, se juntaron firmas para entregar un petitorio en la Legislatura, donde existe un proyecto de ley en debate que podría ser tratado en la sesión pauta para este jueves 18

de

noviembre.

Una de las alumnas del curso dijo que en una de las clases «vimos un video con imágenes muy fuertes y no queremos que suceda lo mismo en nuestra provincia. Pensamos primero en cómo concientizar a la gente y el primer medio que se nos ocurrió fue el Facebook» para iniciar la tarea. Sobre el proyecto que se trata en la Legislatura, la alumna indicó no tener noción de lo que dice, por lo tanto solicitó que los legisladores también deberían «escucharnos, porque ellos trabajan para nosotros».

DANIEL PANDOLFI

## “Estamos totalmente de acuerdo con gravar el 3% de la rentabilidad minera”

El legislador por el municipio de Puerto San Julián, Daniel Pandolfi, se mostró a favor del proyecto de ley que presentara el Poder Ejecutivo Provincial para que las mineras que operan en Santa Cruz aporten el 3% de las ganancias. El diputado dijo que “todos sabemos que los tiempos cambiaron comparativamente con el año 1996, cuando la minería en Santa Cruz era incipiente y teníamos que ofrecer argumentos o ventajas comparativas con otras regiones

para que las empresas se instalen en la provincia; hoy Santa Cruz en materia minera está ubicada entre las mejores de la República Argentina y la rentabilidad se ha multiplicado de U\$S 200 en esa época a U\$S 1.400 actuales”.

Dicho esto, el legislador agregó que “me parece acertado esa variante en el porcentual que se adapta a la realidad. Nosotros durante muchos años en San Julián hemos discutido con la empresa Cerro Vanguardia la res-

ponsabilidad social empresaria, que es un tema que no tiene nada que ver con la renta tributaria que tiene que pagar a la Provincia, y logramos un acuerdo que permite en los lugares donde se generan los emprendimientos, donde se crea un desarrollo y hay necesidades de servicios, educación, infraestructura con una planta de 1000 operarios con sus respectivas familias para garantizar la permanencia del post emprendimiento”

En este mismo orden de cosas,

precisó que “cuando Vanguardia culmine con su operatividad va a quedar en la comunidad ese crecimiento que hemos venido concretando, merced a ese convenio en que ellos aportan el 1% anual de su rentabilidad al desarrollo social de nuestra localidad, a través de una Agencia de Desarrollo que genera emprendimientos de prestaciones de servicios para la minería y otros ámbitos, precisamente pensando en el post Cerro Vanguardia”, dijo el diputado Pandolfi.

DENUNCIARON UNA FUERTE CAMPAÑA PROPAGANDÍSTICA DE PARTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DEL PROYECTO “NAVIDAD”

# Gan Gan se movilizó nuevamente contra la minería

Una vez más los pobladores de Gan Gan, localidad situada en plena meseta chubutense, se movilizaron con el respaldo de organizaciones sociales de toda la provincia para rechazar el desarrollo de emprendimientos mineros en esa zona.

El sábado pasado, más de un centenar de vecinos, comunidades indígenas y militantes sociales manifestaron su rechazo al emprendimiento minero “Navidad”. Desafiando al viento, presente en toda la jornada, arrancó la marcha con las palabras de Patricio Huichulef, lonko de la comunidad Laguna Fria y Chacay Oeste, quien invitó a seguir retomando “con todos nuestros newen (fuerza) la defensa de la vida y del territorio”. Se sumaron a la convocatoria cerca de 120 personas, según las organizaciones convocantes.

## DISPUTAS POR EL ESPACIO SIMBOLICO

Daniel Loncon, de la organización Libres del Sur, participó de la actividad y a su regreso indicó que al llegar al pueblo “las primeras luces del día iluminaron unos extraños carteles y pasacalles con leyendas aún más extrañas y no menos preocupantes. “Apoyemos a la Minería”, “Gan Gan apoya la



Una nueva marcha en Gan Gan expresó su oposición a la minería.

minería”, “Cura Corrupto”, etc., era lo que se podía leer en paredes, postes de luz y carteles de dependencias estatales”. Recordó también que las camionetas de la empresa minera comenzaron su patrullaje bien temprano. “Circulaban por todas las calles del pueblo, tomando fotografías y pasando muy lentamente frente a la pequeña capilla que oficia desde hace algún tiempo como punto de reunión de quienes se manifiestan en contra de la mega minería contaminante”.

Por eso la respuesta desde los manifestantes fueron carteles con consignas como “sí a la vida, no a la contaminación” y “trabajo sí, pero no a cualquier precio”. También la bandera mapuche-

tehuelche comenzó a ondear en el aire como evocando las luchas históricas que los pueblos originarios vienen librando desde la colonización.

“Con el correr de las horas los vecinos se comenzaron a acercar al centro comunitario, un tanto asombrados por la aparición de los carteles. Estaba claro que la minera está desplegando todo su arsenal propagandístico para que el proyecto se lleve a cabo, pero también los vecinos están dispuestos a resistir. Asimismo, comunidades indígenas comenzaron a llegar desde Taquetren, Laguna Fria, Mallín de los Cual, Chacay Oeste, Los Pinos, etc. y el lugar de concentración empezó a quedar chico”.

La marcha se inició por las calles del pueblo con cánticos y consignas a favor de la vida, donde se hicieron paradas frente a las oficinas de la empresa minera y frente a la comuna rural. Dos sitios elegidos por los vecinos para manifestar su descontento por este proyecto, del cual jamás fueron consultados y que pretenden que hoy acepten sin el más mínimo cuestionamiento.

Luego, la columna se dirigió hacia la entrada del pueblo en donde esperaba un carro cargado de piedras pintadas de blanco que terminaron formando “No a la mina” en la ladera de la montaña. Esa frase se constituyó ahora en el principal cartel de bienvenida a quienes lleguen a Gan Gan.



### Se presentó el Informe de Impacto Ambiental a la comunidad Deseadense

Los principales referentes de la empresa Minera Ex torre que en la actualidad lleva tareas de exploración en el emprendimiento minero Cerro Moro a unos kilómetros de Puerto Deseado, presentaron el estudio de impacto ambiental a distintos sectores de la comunidad portuaria. El primer encuentro fue con el Intendente Luis Ampuero.



El pasado mes de septiembre la Minera presentó el estudio de impacto ambiental a las autoridades Provinciales de aplicación, es decir a la Secretaría de Estado de Minería, por lo que aun se encuentra en análisis; mientras tanto, se hizo lo propio ante diversos sectores de la localidad de Puerto Deseado, entre ellos autoridades municipales, educativas, vecinos, empresarios.



Según explicaron desde la compañía minera, está previsto que los resultados del informe sean conocidos durante los primeros meses del 2011, la presentación consistió en un power point con detalles del informe y en un video con todo el proceso de trabajo hasta que el emprendimiento esté en marcha. Las explicaciones estuvieron a cargo del Presidente de la Minera Eric Roth, el Gerente Comercial Gonzalo Damond y miembros del equipo de profesionales y consultores.



Desde el Ejecutivo Municipal desde la Secretaria de Promoción y Desarrollo a cargo de Magalí

Sequeira, se le planteó a la empresa, tanto en la instancia de reunión protocolar como en la reunión con autoridades, como se dará la participación del Estado Municipal, mas alla de la nivelación del 3% de regalías en cuanto a las utilidades en la futura etapa de producción; al respecto Gonzalo Damond respondió: “se está dialogando con el Gobierno Provincial y el planteo va a ser incorporado en el marco de este diálogo”.



Las dudas planteadas en cada una de las charlas por los asistentes, tuvieron como eje central la utilización del agua y del cianuro en el proceso de lixiviación. También se anunció poner en marcha en el corto plazo el procedimiento de audiencias públicas.



El emprendimiento minero y según está plasmado en el informe de impacto ambiental lleva en inversión una suma de 45 millones de dólares canadienses. Gonzalo Damond Gerente Comercial de Estelar, fu el encargado de las explicaciones, “el 17 presentamos el informe de impacto que está en proceso de evaluación, por lo que esperamos que las primeras observaciones estén próximamente, o en los primeros meses del próximo año”.



El informe plantea en esta etapa de actualización, la construcción de una rampa de exploración subterránea, la Infraestructura necesaria, el proceso de la mina y la descripción de la misma, un plan de contingencia y aspectos legales que se deben cumplir.



Hasta la fecha se llevan alrededor de 130 mil metros perforados; se explicó que se han encontrado 30 vetas por lo que se avizora un futuro de mucha actividad, mas alla que en esta primera etapa la vida útil de la mina está planificada para nueve años. Pese a la cantidad de vetas detectadas, las tareas se limitan a la exploración de cuatro, pero principalmente a una que fue denominada Escondida. De acuerdo a parámetros de infraestructura y riqueza, se logrará la extracción de 750 toneladas de material materializado de forma diaria.



En el estudio de impacto ambiental también se deja establecido que se extenderá una línea de alta tensión de 132 kv que irá desde Antonio de Biedma hasta el complejo minero.



## Las trabajadoras de la minería tuvieron su primer foro internacional

El secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral, inauguró ayer el “I Foro Internacional – Mujeres Trabajando en la Minería” al que asistieron más de 100 profesionales, empresarias y trabajadoras de la actividad minera y otros sectores de la producción y los servicios de todo el país.

Este foro, organizado por la Fundación para el Desarrollo de la Minería Argentina y la Revista Panorama Minero, busca reunir a mujeres que realizan diversas tareas en los sectores públicos y privados para compartir experiencias e intercambiar información sobre aspectos relacionados al trabajo en la actividad minera.

En este marco, Mayoral destacó la importancia de “generar ámbitos de trabajo que contribuyan a fomentar el conocimiento acerca de la incidencia de la minería para el desarrollo de nuestras sociedades”.

El funcionario también remarcó el creciente rol de la mujer en las actividades políticas, empresariales y productivas y el importante

lugar que hoy ocupan en el desarrollo de actividades como la minería. “Reconocer el activo desempeño de las mujeres en sectores como el nuestro es una deuda con todas las trabajadoras, que cada día son más, de la minería nacional”, señaló Mayoral.

En este sentido, la autoridad minera invitó a las asistentes a seguir trabajando y perfeccionándose cada una en su rol para profundizar el modelo que ha permitido el crecimiento histórico de la actividad minera en el país en estos años.

“La minería va a seguir creciendo, con mayores inversiones y la puesta en marcha de muchos nuevos proyectos a lo largo de todo el país, lo que va a generar más trabajo para más mujeres y mejor calidad de vida para muchos argentinos”, afirmó el secretario.

“Siento que están en el sector indicado, en el momento indicado y en el lugar indicado. Tienen que prepararse para ser las protagonistas en los próximos años”, concluyó Mayoral.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 11-11-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

[Hallar: “En lugar de cobrarle impuestos a los casinos y a las empresas mineras, le cobran a los ciudadanos que compran autos”](#)

El radicalismo se mostró en contra de un nuevo impuesto que grava la inscripción y/o transferencias de vehículos tanto nuevos como usados. El FVS sancionó una norma que lleva el número 3145 que establece que al momento de registrar un vehículo nuevo o usado debe pagarse el impuesto al sello por un monto del 2,5 % del valor de la unidad.



El presidente del Bloque de la UCR, Omar Hallar remarcó que este impuesto no afecta a los comerciantes o agencieros, sino que es un nuevo impuesto que tienen que pagar el consumidor final cuando llegue al Registro de la Propiedad Automotor con una factura “de extraña jurisdicción”, es decir una factura que no haya sido emitida en Santa Cruz.

“Nuestro bloque voto en contra de esta iniciativa presentada por Quiroga porque es un nuevo impuesto que va a recaer en el consumidor, es decir que van a tener que pagar los ciudadanos cuando vayan a hacer una inscripción en el Registro de la Propiedad Automotor o tenga que realizar una transferencia.”

Para el diputado se trata de una sobretasa del impuesto al sello que muchos de los usuarios que no tengan factura de una agencia local van a pagar.

Hallar remarcó además que es muy llamativo como el FVS se niega a que los casinos y las empresas mineras en la provincia paguen impuestos provinciales y en cambio inventan nuevos gravámenes que afectan al ciudadano común, dado que en Santa Cruz el automóvil es una necesidad, no un lujo.

“Para nosotros es altamente perjudicial, afecta a los ciudadanos de la provincia sin ningún sentido. Además este nuevo impuesto va a frenar la renovación del parque automotor, ya que mucha gente no va a cambiar su auto usado por uno nuevo o uno con menor uso que el suyo, debido a que la

operación le saldrá mucho más cara por la aplicación de este nuevo impuesto.”

El legislador además recordó que la provincia de Santa Cruz, hace muchos años, con la firma de los distintos pactos fiscales, se había comprometido a eliminar el impuesto de sellos, cosa que no solo no se produjo sino que además ahora se ve incrementada.

“Nosotros en comisiones trabajamos mucho este tema, invitamos a las concesionarias oficiales y a algunas concesionarias no oficiales que se dedican a la venta de automotores, para debatir sobre este tema, y realmente no vemos un beneficio para la población en la aplicación de este impuesto, sino todo lo contrario. Lamentablemente esto va a perjudicar más a aquellos comerciantes que se dedican a la venta de automotores en el interior de la provincia, donde todo aquel que compre un vehículo va a tener que pagar esta tasa del 25 por mil”, sostuvo Hallar.

El diputado también remarcó que el argumento de perseguir el comercio ilegal, no se soluciona de esta manera, castigando al consumidor, sino que se soluciona si el Estado cumple el rol que le corresponde no permitiendo la comercialización por aquellos responsables no inscriptos, no habilitados, y que no emitan factura.

[A casi dos meses de sancionada la norma](#)

## Hallar criticó una ley que grava la venta de vehículos

Sancionada en septiembre pasado, la Ley 3.145 grava con el 2,5% a los vehículos que se inscriban sin contar con factura emitida por un concesionario radicado en Santa Cruz. “En lugar de cobrarles impuestos a los casinos y a las empresas mineras, les cobran a los ciudadanos que compran autos”, dijo el radical.

**SANTA CRUZ**

| Jueves 11 de Noviembre de 2010



Diputado Omar Hallar.

A casi dos meses de sancionada la norma por la Cámara de Diputados de la provincia, el titular del Bloque de la UCR en la Legislatura expresó su disconformidad sobre el tema.

Omar Hallar dijo estar en contra del impuesto que grava la inscripción y/o transferencias de vehículos, tanto nuevos como usados, que sean registrados con factura “de extraña jurisdicción”.

Según el diputado, el impuesto no afecta a los comerciantes o agencieros, “sino que es un nuevo impuesto que tiene que pagar el consumidor final cuando llegue al Registro de la Propiedad Automotor con una factura ‘de extraña jurisdicción’, es decir una factura que no haya sido emitida en Santa Cruz”.

El legislador recordó: “nuestro Bloque votó en contra de esta iniciativa presentada por Quiroga porque es un nuevo impuesto que recae en el consumidor, es decir que tendrán que pagar los ciudadanos cuando vayan a hacer una inscripción en el Registro de la Propiedad Automotor o tengan que realizar una transferencia”.

Para el diputado se trata de una sobretasa del impuesto al sello que muchos de los usuarios que no tengan factura de una agencia local van a pagar, y remarcó: “es muy llamativo cómo el Frente para la Victoria se niega a que los casinos y las empresas mineras en la provincia paguen impuestos provinciales y en cambio inventan nuevos gravámenes que afectan al ciudadano común, dado que en Santa Cruz el automóvil es una necesidad, no un lujo”.

La crítica fundamental del radical se basa en que, a su entender, con el impuesto se frenará la renovación del parque automotor, “ya que mucha gente no va a cambiar su auto usado por uno nuevo o por uno con menor uso que el suyo, ya que la operación le saldrá mucho más cara por la aplicación de este nuevo impuesto”.

Cabe aclarar que la norma afecta sólo a las ventas entre particulares sin factura de compra y a aquellos que han adquirido su vehículo en las agencias o “reventas” que no emiten factura propia, sino que trasladan la factura directamente del concesionario al que le adquirieron el O KM en Capital Federal o en otras provincias.

Hallar recordó que Santa Cruz, a través de los distintos pactos fiscales que firmó, se comprometió a eliminar el impuesto de sellos, algo opuesto a la norma sancionada en septiembre.

“Nosotros en comisiones trabajamos mucho este tema, invitamos a las concesionarias oficiales y a algunas concesionarias no oficiales que se dedican a la venta de automotores, para debatir sobre este tema, y realmente no vemos un beneficio para la población en la aplicación de este impuesto, sino todo lo contrario. Lamentablemente, esto va a perjudicar más a aquellos comerciantes que se dedican a la venta de automotores en el interior de la provincia, donde todo aquel que compre un vehículo va a tener que pagar esta tasa del 25 por mil”, sostuvo el radical.

Finalmente, para el diputado, tampoco sirve la norma sancionada para combatir el comercio ilegal. “No se soluciona de esta manera, castigando al consumidor, sino que se soluciona con un Estado que cumpla el rol que le corresponde, no permitiendo la comercialización por aquellos responsables no inscriptos, no habilitados, y que no emitan factura”, afirmó.

Regalías mineras

## La derogación de los beneficios mineros sigue ganando adeptos

“Estamos totalmente de acuerdo con grabar el 3% de la rentabilidad minera”, dijo el diputado Daniel Pandolfi, oriundo de Puerto San Julián. Recordó que ya el año pasado se había formulado el pedido de llevar las regalías a su tope máximo.

**SANTA CRUZ**

| Jueves 11 de Noviembre de 2010



Diputado Daniel Pandolfi.

El legislador por el municipio de Puerto San Julián, Daniel Pandolfi, se mostró a favor del proyecto de ley que presentara el Poder Ejecutivo provincial para que las mineras que operan en Santa Cruz aporten el 3% de las ganancias.

El diputado recordó que “el año pasado habíamos planteado una resolución con el acompañamiento de la totalidad de los legisladores, solicitando al Ejecutivo que comience a aplicar lo máximo que autoriza la legislación nacional, es decir, grabar el 3% de rentabilidad de las empresas mineras”. Pandolfi reflexionó sobre el tema. “Todos sabemos que los tiempos cambiaron comparativamente con el año 1996, cuando la minería en Santa Cruz era incipiente y teníamos que ofrecer argumentos o ventajas comparativas con otras regiones para que las empresas se instalen en la provincia; hoy Santa Cruz en materia minera está ubicada entre las mejores de la República Argentina y la rentabilidad se ha multiplicado de U\$S 200 en esa época a U\$S 1.400 actuales, de modo que me parece acertado esa variante en el porcentual que se adapta a la realidad”.

Detalló que durante muchos años en San Julián “hemos discutido con la empresa Cerro Vanguardia la responsabilidad social empresaria, que es un tema que no tiene nada que ver con la renta tributaria que tiene que pagar a la provincia, y logramos un acuerdo que permite en los lugares donde se generan los emprendimientos, donde se crea un desarrollo y hay necesidades de servicios, educación, infraestructura”.

También destacó que “con una planta de 1000 operarios con sus respectivas familias, hay que garantizar la permanencia del post emprendimiento, es decir, cuando Vanguardia culmine con su operatividad va a quedar en la comunidad ese crecimiento que hemos venido concretando merced a ese convenio en que ellos aportan el 1% anual de su rentabilidad al desarrollo social de nuestra localidad, a través de una Agencia de Desarrollo que genera emprendimientos de prestaciones de servicios para la minería y otros ámbitos, precisamente pensando en el post Cerro Vanguardia”.

FUNCIONARIOS DE PLANIFICACIÓN FEDERAL

## Visitaron el yacimiento y obras en Río Turbio

El lunes pasado, autoridades del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, realizaron una visita por los distintos sectores del YCRT y las obras que se desarrollan en Río Turbio. Como así también, visitaron la construcción de la Central Termoeléctrica de 240 Mw.

Arribaron a la localidad el Vice Ministro de la cartera de Planificación Federal, el Secretario de Minería de la Nación, ingeniero Jorge Mayoral y el interventor de la Dirección de Fabricaciones Militares, Dr. Arturo Puricelli, acompañados por el interventor de YCRT Sr. Atanasio Pérez Osuna, quienes de inmediato se abocaron a recorrer importantes obras de infraestructura.

### Usina

En primer lugar, los funcionarios recorrieron la actual Usina Térmica de YCRT, trasladándose luego al paraje de Julia Dufour, lugar donde se está erigiendo la Central Termoeléctrica, recibiendo por parte de los responsables de la obra, un pormenorizado detalle de los trabajos que se están

desarrollando.

Posteriormente se trasladaron a la Planta Depuradora de Carbón, Talleres de Electromecánica y de Reparación de Vagones, obras de refacciones finalizadas meses atrás por parte del Gobierno nacional.

### Pabellones

Durante el periplo de casi cinco horas. Los funcionarios observaron los trabajos que se concluyeron en pabellones, los inicios de la nueva Terminal de Carga y Descarga del yacimiento minero, para finalmente dirigirse al futuro barrio de 132 viviendas en construcción para el personal de YCRT.

Cerca de las 17 horas, las autoridades mantuvieron una reunión con distintos referentes de gremios con órbita en la empresa minera como la Asociación Trabajadores del Estado, Asociación personal Superior y sindicato de Luz y Fuerza.

Paralelamente el secretario de Minería Ing. Jorge Mayoral ingresó a Mina 5, acompañado por el Interventor de YCRT el Sr. Atanasio Pérez Osuna y mandos gerenciales del Yacimiento.